

*

RAD. 110013103004200900071

FL.8

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

11 MAYO 2022

Por secretaria, infórmese al peticionario que el presente asunto se encuentra archivado en el paquete 17 de 2014, por lo que no es posible remitir el link del expediente.

Por otra parte, que para el desarchivo del expediente se debe realizar el trámite en forma directa ante la oficina de archivo conforme los lineamientos previstos por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Esta respuesta deberá ser remitida al correo electrónico del peticionario, dejando constancia de la remisión aquí ordenada.

Notifíquese

El Juez

BOGOTÁ D. C.



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn Por secretaria, infórmese al peticionario que el presente asunto se encuentra archivado en el paquete 17 de 2014, por lo que no es posible remitir el link del expediente.

Por otra parte, que para el desarchivo del expediente se debe realizar el trámite en forma directa ante la oficina de archivo conforme los lineamientos previstos por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Esta respuesta deberá ser remitida al correo electrónico del peticionario, dejando constancia de la remisión aquí ordenada.

<p>JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por Estado E. No. 037 Hoy, <u>12 de Mayo de 2022</u></p> <p><i>Ruth Margarita Miranda Paencia</i> RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA Secretaria</p>
